



INFORME FINAL DE MEJORA
Seguimiento de la Evaluación del Departamento
RESUMEN

Departamento: Filología Española, Clásica y Árabe

Responsable del Equipo de Trabajo: Gregorio Rodríguez Herrera

Dirección: ULPGC, Campus del Obelisco, c/ Pérez del Toro 1, 35003, Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 9284588918 / 928458695

Correo electrónico: administracion@dfc.ulpgc.es

Página web: www.dfc.ulpgc.es

INTRODUCCIÓN:

El Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe está formado por docentes e investigadores, becarios de investigación, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes de grado y de posgrado. Los docentes forman parte de las áreas de conocimiento de Lengua española, Lingüística Románica, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Filología Latina, Filología Griega y Estudios Árabes e Islámicos

El Plan de Mejora ha implicado a todos los miembros del Departamento ya sea directamente, a través de las comisiones surgidas a tal efecto, o, indirectamente, a través de las decisiones tomadas en Consejo de Departamento y que han ido avalando y comprometiendo a todos en el proceso de calidad.

La comisión de autoevaluación del Departamento renovó sus miembros y pasó a denominarse Comisión de Calidad para convertirse en el motor del Plan de Mejora, ya fuera desarrollando sus propias competencias ya fuera instando a otras comisiones a desarrollar las suyas en el marco del proceso de Calidad. Asimismo, la Comisión de I+D+i de Departamento ha desarrollado acciones conducentes a la mejora y difusión de la actividad investigadora del Departamento.

En todo el proceso ha resultado muy importante la implicación de los diferentes Vicerrectorado, además del de Calidad. La relevancia de los procesos de calidad ha repercutido positivamente en la determinación y aportación de los diferentes Vicerrectorados a las demandas del Departamento. Por otro lado, algunas de las propuestas de mejora han sido asumidas o incorporadas a las acciones de los Vicerrectorados de Profesorado y de Investigación, Desarrollo e Innovación para el conjunto de la Universidad, de manera que el Departamento ha podido beneficiarse de ellas.

Entre las dificultades para obtener la información debemos destacar la falta de compromiso de algunos miembros del Departamento hacia el proceso de Calidad, que se ha traducido en cierta falta de colaboración con el Departamento, de manera que los datos y la información que se les requería ha sido imposible de obtener o se ha obtenido después de mucha insistencia. Por otro lado, a pesar de la colaboración en muchos aspectos del proceso ha resultado igualmente muy complicado obtener evidencias de algunas decisiones de los Vicerrectorados y, especialmente, de la Gerencia.

1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO.

Denominación	Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe
Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Centro Sede	Campus del Obelisco. C/ Pérez del Toro 1, 35003, Las Palmas de Gran Canaria
Director/a	Gregorio Rodríguez Herrera
Teléfono /Fax	928458695/ 928458917
E-mail	administración@dfc.ulpgc.es
Dirección página WEB	www.dfc.ulpgc.es
Entorno Virtual de Trabajo (Trabajo colaborativo)	http://www.teletrabajo.ulpgc.es/course/view.php?id=615

Los docentes del Departamento se distribuyen en las siguientes categorías: 1 CU emérito, 6 CU, 28 TU, 1 TEU doctor, 7 Contratados Doctores, 1 Ayudantes Doctores, 1 Profesor Colaborador, 2 Profesores Asociados TC-3 y 11 Profesores Asociados TP. Éstos forman parte alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua española, Lingüística Románica, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Filología Latina, Filología Griega y Estudios Árabes e Islámicos.

Los representantes de los estudiantes son 14, que se dividen en 11 representantes de la Facultad de Filología, 2 representantes de la Facultad de Traducción e Interpretación y 1 representante de Tercer Ciclo.

Los becarios de investigación son cuatro, que se dividen en una becaria posdoctoral del programa propio de la ULPGC y tres becarias predoctorales del programa propio de la ULPGC, de los que una será representante en el Consejo de Departamento, pues en este momento está vacante ya que el becario anterior acabó su periodo de formación en el Departamento y a finales de 2010 serán las elecciones para la renovación de los representantes en el Consejo de Departamento.

Asimismo, varios profesores del Departamento ocupan cargos institucionales en diferentes estamentos de la ULPGC. Concretamente pertenecen a éste Departamento el Decano y el Secretario de la Facultad de Filología; la Directora de Selección y Relaciones con las Organizaciones Sindicales del Vicerrectorado de Profesorado; el Director de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes; el Director de

Enseñanza de Español para Extranjeros del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales; y la Directora del Servicio de Publicaciones y Difusión Científica del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Por último, es miembro del Departamento la Directora de la Cátedra “Pérez Galdós”, dependiente del Cabildo Insular de Gran Canaria, en colaboración con la ULPGC.

Finalmente, el Departamento cuenta con una Administrativa y un Auxiliar de Apoyo a Departamentos, éste último compartido con los Departamentos de Ciencias Históricas y de Geografía.

El Departamento cuenta con una sede administrativa formada por un despacho para el Director con un espacio recuperado para reuniones, un despacho para el Secretario y la Jefa de Servicios con una plaza extra que ocupa un becario informático y un despacho para la Administrativa. El Auxiliar de Apoyo a Departamentos ocupa un despacho que pertenece al Departamento de Ciencias Históricas junto al que se encuentra el archivo general del Departamento. Asimismo, el Departamento gestiona el Laboratorio de Recursos Docentes y el Taller de Creación y Artes Escénicas “Josefina de la Torre”.

Entre los problemas encontrados destacamos uno del que es responsable el propio Departamento y otros derivados de la coyuntura académica y económica actual. En cuanto al primero, ha resultado especialmente difícil implicar al conjunto del Departamento en las acciones derivadas del Plan de Mejora. Hasta ahora las diferentes acciones han venido de arriba abajo (Comisiones→Consejo de Departamento→Miembros del Departamento) y no al revés que es, desde nuestra perspectiva, como deberían surgir. A pesar de todo, también es reseñable que la gran mayoría del Departamento ha ido asumiendo la necesidad de mejorar nuestras debilidades y cada vez es más fácil encontrar a miembros del Departamento que se van comprometiendo con las acciones. En cuanto a la coyuntura actual, en el plano académico la implantación del EEES y el recorte del Contrato-programa entre la ULPGC y el Gobierno de Canarias ha mediatizado las acciones referentes a la mejora laboral del profesorado. Asimismo, las carencias presupuestarias han ralentizado cualquier acción que dependa de una financiación extra. Esta misma circunstancia ha afectado a las acciones de mejora vinculadas al personal de administración y servicios

Por otro lado, la incorporación de la ULPGC al EEES se va a producir, en el 85% de las titulaciones en el curso académico 2010-11. Este retraso ha supuesto que los procesos de aprobación y verificación de títulos se hayan desarrollado en los últimos 18 meses, por lo que la implicación de los docentes del Departamento en sus respectivos Centros ha sido muy relevante. Como consecuencia de estas prisas, el proceso de Calidad ha quedado, en cierta medida, en segundo plano, de ahí que haya

costado más la implicación de los docentes, saturados por un incontable número de reuniones.

Por otro lado, la ha supuesto una ayuda inestimable la decisión del Vicerrectorado de Profesorado de la ULPGC de impulsar el primer Plan de Formación Continua del PDI, pues, si el Departamento hubiese tenido finalmente que asumirlo, hubiese tenido serias dificultades de tipo económico. Asimismo, ha sido también de gran ayuda el desarrollo de los Proyectos Estructurantes, impulsado por el Vicerrectorado de I+D+i, así como la puesta en marcha miCV en el Campus Virtual de la ULPGC, en el que el PDI podrá incorporar su *curriculum vitae* a una aplicación informática que permitirá descargarlo en los diferentes formatos requeridos por las administraciones en la convocatorias de Proyectos de Investigación. Todas estas acciones de la ULPGC como institución han contribuido al cumplimiento de una serie de acciones de mejora.

2. COMPOSICIÓN Y PROCESO DE FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Tras la conclusión del proceso de evaluación, la Comisión de Evaluación Interna (CEI) del Departamento cesó en sus funciones para dar paso a las comisiones específicas que habrían de desarrollar el Plan de mejora de Departamento. Las comisiones creadas a tal efecto fueron una comisión *ad hoc* – la Comisión para la elaboración de los objetivos genéricos y específicos del Departamento- y dos comisiones permanentes: la Comisión de Calidad y la Comisión de I+D+i.

El coordinador de la Comisiones es el Director del Departamento que, además de haber sido miembro de la CEI, es Experto Universitario en Evaluación de la Calidad en la Enseñanza Superior.

La Comisión para la elaboración de los objetivos genéricos y específicos del Departamento se creó en el Consejo de Departamento de 6 de febrero de 2009 y se procuró que sus miembros cumplieran, en general, con las siguientes condiciones: que hubiera representación de todas las áreas; que no fueran profesores recién integrados en el Departamento de manera que se pudiera asegurar una visión diacrónica y amplia de esta unidad; y, por último, que hubiera una combinación de ex miembros de la CEI y de nuevos integrantes. Se abrió un plazo para la recepción de candidatos, tras el cual la comisión quedó constituida por los miembros que se enumeran en la siguiente tabla. La elaboración de los objetivos del Departamento ha querido recoger todas las fortalezas de esta unidad, sus debilidades para marcarnos claramente el objetivo de superarlas y, por último, una proyección que nos marque las pautas de nuestro futuro desarrollo. A partir de su elaboración y tras la aprobación en el Consejo de

Departamento de 19 de junio de 2009 se vincularon algunos de los objetivos a la consecución de varias acciones de mejora.

Comisión para la elaboración de los Objetivos Genéricos y Específicos del DFECyA				
APELLIDO S	NOMBR E	CATEGORÍ A	TELÉFON O	E-MAIL
Bellón Fernández	Juan José	CD	928458937	jjbellon@dfe.ulpgc.es
García Fleitas	M. ^a Luz	CD	928451727	mlgarcia@dfe.ulpgc.es
González Monllor	Rosa	TU	928451746	rgonzalez@dfe.ulpgc.es
Mariscal Linares	Javier	Prof. colaborador	928451726	fmariscal@dfe.ulpgc.es
Marrero Henríquez	José	TU	928451739	jmarrero@dfe.ulpgc.es
Moreno Jiménez	M. ^a Victoria	PAS	928458695	administracion@dfe.ulpgc.es
Reyes Díaz	M. ^a José	TU	928458938	mreyes@dfe.ulpgc.es
Rodríguez Herrera	Gregorio	TU	928451738	grodriguez@dfe.ulpgc.es
Galván IGonzález	M ^a Victoria	TU	928451725	vgalvan@dfe.ulpgc.es
Santana Caballero	Idaira	Estudiante		idaira.santana102@estudiantes.ulpgc.es

La Comisión de I+D+i del Departamento se formó con todos los coordinadores de los Grupos de Investigación del Departamento reconocidos por el Vicerrectorado de I+D+i de la ULPGC, el Director y el Secretario de Departamento. Dado que sólo el área de Estudios Árabes e Islámicos no tenía profesores integrados en alguno de los Grupos de investigación de la ULPGC también se incorporó un profesor de esta área a la Comisión. Todos ellos han sido Investigadores Principales de Proyectos de investigación financiados y cuentan con Tramos de Investigación de la CNEAI y de la ACECAU. También forman parte de ella un representante de los Becarios de investigación del Departamento, ya que en esta comisión su presencia se considera muy pertinente, y un representante de los estudiantes.

Comisión de I+D+i del DFECyA				
APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORÍA	TELÉFONO	E-MAIL
Arcos Pereira	Trinidad	TU	928451737	tarcos@dfc.ulpgc.es
Bellón Fernández	Juan José	CD	928458937	jjbellon@dfc.ulpgc.es
Benítez	Salvador	Becario Investigación	928451749	boroboritoarato@hotmail.com
Betancor Gutiérrez	Acaymo	Estudiante	617174553	acaymob@hotmail.com
Cáceres Lorenzo	Mª Teresa	TU	928458930	mcaceres@dfc.ulpgc.es
Díaz Peralta	Marina	TU	928451748	mdiaz@dfc.ulpgc.es
González Monllor	Rosa	TU	928451746	rgonzalez@dfc.ulpgc.es
Llavero Ruiz	Eloísa	TU	928451726	ellavero@dfc.ulpgc.es
Mateo del Pino	Ángeles	TU	928451725	amateo@dfc.ulpgc.es
Martín Rodríguez	Antonio Mª	CU	928451738	amartin@dfc.ulpgc.es
Rodríguez Herrera	Gregorio	TU	928451738	grodriguez@dfc.ulpgc.es
Samper Padilla	José Antonio	CU	928458931	jsamper@dfc.ulpgc.es
Trapero Trapero	Maximiano	CU	928451749	mtrapero@dfc.ulpgc.es

COORDINADOR	Gregorio Rodríguez Herrera
--------------------	----------------------------

La Comisión de Calidad se constituyó a partir del Consejo de Departamento de 19 de junio de 2009 y como consecuencia del Plan de Mejora y de la aprobación de los Objetivos Genéricos y Específicos. En ella se integraron varios miembros de la CEI que elaboró el informe de autoevaluación, concretamente a Rosa Mª González Monllor, Coordinadora del CEI; Trinidad Arcos Pereira, Secretaria del CEI; Gregorio Rodríguez Herrera y Mª Victoria Moreno Jiménez, junto con otros profesores que habían intervenido en la elaboración de los objetivos del Departamento como Mª José Reyes y Juan José Bellón Fernández. Además de ellos, se incorporaron Mª Teresa Cáceres Lorenzo, coordinadora del Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y del Máster Oficial en Español y su Cultura que es buena conocedora de los procesos de evaluación externa. Por último, otros compañeros quisieron incorporarse a las tareas de la comisión para así evidenciar su compromiso con los criterios de calidad, concretamente Mª Victoria Galván González, Carmen Márquez

Montes y Francisco Quevedo. También se procedió a la renovación del representante del estamento de los estudiantes. Fue elegido por su estamento David Loyola López.

Comisión de Calidad del DFECyA				
APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORÍA	TELÉFONO	E-MAIL
Arcos Pereira	Trinidad	TU	928451737	tarcos@dfc.ulpgc.es
Bellón Fernández	Juan José	CD	928458938	jbellon@dfc.ulpgc.es
Cáceres Lorenzo	M ^a Teresa	TU	928458930	mcaceres@dfc.ulpgc.es
Galván González	Victoria	TU	928451725	vgalvan@dfc.ulpgc.es
González Monllor	Rosa	TU	928451746	rgonzalez@dfc.ulpgc.es
Loyola López	David	Estudiante	619163419	davidlhf@msn.com
Moreno Jiménez	M ^a Victoria	PAS	928458695	administración@dfc.ulpgc.es
Márquez Montes	Carmen	CD	928458934	cmarquez@dfc.ulpgc.es
Morín Rodríguez	Adela	TU	928457122	amorin@dfc.ulpgc.es
Quevedo García	Francisco	TU	928458936	fquevedo@dfc.ulpgc.es
Rodríguez Herrera	Gregorio	TU	928451738	godriguez@dfc.ulpgc.es

COORDINADOR	Gregorio Rodríguez Herrera
--------------------	----------------------------

Asimismo, la Comisión de Calidad creó dos subgrupos de trabajo para desarrollar dos acciones concretas: los procedimientos de gestión administrativa del Departamento y la programación cultural del Departamento, nuevas acciones surgidas de la necesidad de dar cumplimiento a los Objetivos genéricos y específicos del Departamento y, al mismo tiempo, vinculables a algunas de las acciones de mejora.

El subgrupo 1 está formado por miembros de la Comisión de Calidad con experiencia en la Gestión Administrativa del Departamento, concretamente por el actual Director y Secretario, por la ex directora y ex coordinadora de la CEI; y por la Administrativa del Departamento.

SUBGRUPO 1

NOMBRE Y APELLIDOS	NUEVA ACCIÓN CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL DPTO (ACCIÓN 1)	RESPONSABLE
-----------------------------------	--	--------------------

Juan José Bellón Fernández	Elaboración de los Procedimientos administrativos del Departamento	Gregorio Rodríguez Herrera
M ^a Victoria Jiménez Moreno		
Gregorio Rodríguez Herrera		
Rosa M ^a González Monllor		

El subgrupo 2 está formado por tres profesores del área de Literatura Española y por el representante de los estudiantes, que, además de sus actividades docentes propias, son también creadores en el ámbito de la poesía, el relato, la novela o el ensayo y son conocedores de los círculos creativos de Canarias con los que mantienen una relación muy fluida. Por ello se consideró que eran los miembros idóneos para formar este subgrupo.

SUBGRUPO 2

NOMBRE Y APELLIDOS	NUEVA ACCIÓN CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL DPTO (ACCIÓN 1)	RESPONSABLE
M ^a Victoria Galván González	Elaboración de un programa cultural para el Taller de Creación y Artes Escénicas "Josefina de la Torre"	Carmen Márquez Montes
David Loyola López		
Francisco Quevedo García		
Carmen Márquez Montes		

3. PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO E INCIDENCIAS.

Listado de las acciones de mejora

Acción de mejora 1: establecer un procedimiento para definir los objetivos genéricos y específicos del Departamento

Acción de mejora 2: solicitar el aumento de la plantilla del PDI para adecuar la carga docente al potencial docente

Acción de mejora 3: solicitar el aumento de la plantilla del PAS

Acción de mejora 4: establecer un plan de difusión de la actividad cultural del Departamento con el fin de aumentar su presencia en la comunidad universitaria y en la sociedad canaria.

Acción de mejora 5: proponer a los Vicerrectorados con competencias en la formación del PDI la realización de cursos específicos de formación docente

para incentivar la participación del Profesorado y, de esta manera, intentar mejorar la tasa de rendimiento de los estudiantes

Acción de mejora 6: solicitar que se agilice la construcción del nuevo edificio y que se habiliten en él espacios adecuados para la docencia y la acción tutorial

Acción de mejora 7: iniciar el diseño del nuevo Programa de Doctorado del Departamento

Acción de mejora 8: elaborar un Plan de difusión de las líneas de investigación del Departamento entre los estudiantes de Posgrado y de último año de Grado

Acción de mejora 9: crear un fichero de egresados con sus datos que se renueve anualmente y aplicar una encuesta de satisfacción a los egresados de Tercer Ciclo sobre el programa formativo

Acción de mejora 10: realizar actividades de información a los estudiantes de Tercer Ciclo sobre criterios de calidad en la actividad investigadora

Acción de mejora 11: elaborar un Plan de difusión de la normativa de Doctorado Europeo entre los estudiantes de Tercer Ciclo

Acción de mejora 12: solicitar a la Administradora del Edificio de Humanidades que se mejore la infraestructura del Aula de Tercer Ciclo y del Seminario del Departamento

Acción de mejora 13: solicitar que se agilice la construcción del nuevo edificio y que se habiliten en él espacios para los Grupos de Investigación

Acción de mejora 14: solicitar la creación de una aplicación informática para la Gestión del *Curriculum Vitae*

Acción de mejora 15: establecer un procedimiento para definir objetivos genéricos y específicos para las actividades del I+D+i del Departamento

Acción de mejora 16: solicitar el aumento de la plantilla del PDI para permitir la movilidad de los investigadores

Acción de mejora 17: establecer un plan de difusión de los resultados de investigación del Departamento

Acción de mejora 18: realizar actividades de información a los miembros del Departamento sobre los criterios de calidad en la evaluación de la actividad investigadora

Acción de mejora 19: convocatoria del Consejo de Departamento para crear la Comisión de Títulos Propios

Acción de mejora 20: convocatoria del Consejo de Departamento para crear la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación

Acción de mejora 21: solicitar el reconocimiento del nivel y la categoría que corresponden a las funciones que desempeña efectivamente el PAS del Departamento

Acción de mejora 22: solicitar que se agilice la construcción del nuevo edificio y que se habiliten en él espacios suficientes para la Administración del Departamento.

Acción de mejora 23: solicitar que se tenga en cuenta la opinión del Departamento en el diseño del perfil de las plazas del PAS funcionario adscrito a Departamentos

Acción de mejora 24: creación de un Laboratorio de Recursos Docente del Departamento

4. CONCLUSIONES

En su conjunto el Plan de Mejora se ha desarrollado de manera adecuada y ha influido muy positivamente en el Departamento. El desarrollo de éste ha servido de acicate para los miembros del Departamento y ha contribuido a dinamizarlos. Muchas de las acciones que se han derivado del Plan de Mejora es muy probable que nunca se hubiesen llevado a cabo de no estar por medio el Plan de Mejora: página web, revista científica, jornadas de difusión, procedimientos de gestión, plan de actividades culturales, trabajo colaborativo o cursos de formación.

Aquellos aspectos que dependían sólo de la actuación del Departamento han resultado mucho más fáciles de realizar, ya que la predisposición de la mayoría del Departamento a colaborar ha sido buena, mientras que en aquellos en los que intervenían otras unidades de la ULPGC, ha resultado, en ocasiones, más costoso. La ayuda del Vicerrectorado de Calidad ha sido imprescindible y la hemos recibido siempre que la hemos requerido. También, el Plan de Mejora ha servido para que desde el resto de Vicerrectorados agilizaran gestiones que, de otra manera, no se podrían presentar en este informe. Otras acciones, aunque escasas, no se han podido presentar con resultados tangibles –revista científica-, porque requieren una elaboración constante pero muy cuidada y el plazo de evaluación se ha adelantado un año. En algunos casos, como en la acción de mejora 3, dado que nos resultó imposible aumentar la plantilla del PAS, se optó por establecer unos procedimientos de gestión que facilitarán las acciones tanto del profesorado como del PAS y, así, optimizar los recursos humanos disponibles en la administración del Departamento. En otros casos, como en las acciones de mejora 5 y 14 –Plan de Formación y elaboración de una aplicación de CV-, nuestras propuestas han coincidido con la política de gestión del Equipo rectoral de la ULPGC, por lo que su cumplimiento, pese a depender de unidades externas ha podido cumplirse con creces.

De las veinticuatro acciones de mejora propuestas cinco ha sido eliminadas ya que los Departamentos ha perdido las competencias sobre ellas, en concreto todas las que tenían que ver con el Programa de Doctorado y sólo en tres casos consideramos que la valoración de la acción de mejora es insuficientes, aunque en todas ellas dependíamos de la gerencia de la ULPGC, pues son las referidas a la necesidad de construir el nuevo Edificio de Humanidades en el Campus de Tafira. El resto de las

acciones de mejora ha tenido un alto cumplimiento, pues cinco de ellas se consideran suficientemente realizadas y once totalmente ejecutadas.

En definitiva, un 84'2% de las acciones de mejora has sido realizadas total o suficientemente y sólo un 15'8% deben considerarse insuficientemente ejecutadas. Así pues, el balance global del cumplimiento del plan e mejora ha sido muy alto y la valoración del proceso muy positivo.

